

Chile

Crisis económica y crisis política

Pío García

En Chile se ha creado una nueva situación.

Parte de esta situación es, por cierto, lo que ocurre en la economía. Ya no se trata sólo de la disminuida condición de los trabajadores, cuya participación es el ingreso fue drásticamente reducida desde el inicio de la dictadura, ni del continuo desmantelamiento de la industria nacional. De acuerdo a las propias cifras oficiales, la tasa de crecimiento del producto interno bruto, que durante los años 1977 a 1980 fue, en promedio, de 8.5%, en 1981 descendió a 5.3%, acusando en los últimos meses una severa contracción; y en 1982 fue del orden de -14%. Sin perjuicio de las funestas implicaciones de su política y aunque hacia 1980 se recuperó recién el nivel del producto por habitante alcanzado en 1970, después de la honda caída de los primeros años siguientes al golpe, la dictadura consiguió, en efecto, imprimir a la economía una dinámica de crecimiento que ahora se ha quebrado. El producto por habitante vuelve a ser inferior al de 1970; y también al promedio de América Latina, por sobre el que la economía chilena estuvo tradicionalmente. El milagro que se llegó a proclamar se ha trocado bruscamente en desastre.

Desde los primeros síntomas de recesión, las dificultades no han cesado de multiplicarse. Sus efectos se extienden a todos los sectores y al funcionamiento global de la economía. Se ha llegado al virtual descalabro de ramas completas, como la agricultura y la construcción; y a una disminución de la actividad que se traduce en una desocupación real que rebasa la cuarta parte de la fuerza de trabajo. En tales circunstancias, a partir al menos de la campanada que representó la quiebra de CRAV y la primera intervención de bancos e instituciones financieras, la conciencia pública al respecto se ha generalizado: crisis económica. Sobre esta base, no ha faltado quién sostenga: "se trata de una crisis que, siendo económica en su origen, está llamada a desembocar necesariamente en una crisis política también muy decisiva".

El concepto mismo de crisis implica una considerable complejidad, que no siempre se reconoce. Históricamente, quienes se pretenden marxistas, no han estado exentos de malos entendidos. Por el contrario, las teorías sobre la crisis capitalista y su consecuencia en el derrumbe del sistema, han causado, como supuestamente bien se sabe, estragos políticos.

¿Qué se puede entender, en rigor, por crisis? En principio, se trata de un régimen determinado de contradicciones. Pero esta es la naturaleza propia de todo fenómeno; en particular, de todo proceso social. El concepto de crisis indica, más precisamente, un momento característico en el desarrollo siempre contradictorio de todo proceso: se refiere a una *agudización* de contradicciones, a "una situación particular de condensación de las contradicciones"; en especial, de la contradicción fundamental. La crisis no repre-

senta la interrupción de un proceso de otra forma armonioso, sino un período de exacerbación de su naturaleza contradictoria permanente. En sí misma, no implica por tanto una modificación sustancial del sistema de contradicciones de que se trate, ni conduce tampoco necesariamente a ella.

En la economía capitalista, las crisis económicas, tanto como son expresión en último término siempre de la contradicción fundamental capital-trabajo asalariado, cumplen a la vez un papel orgánico en la propia reproducción del capital: no sólo las contradicciones que le son inherentes, sino también su cada vez recurrente tendencia a la crisis, son parte constitutiva del desarrollo capitalista. En el caso de Chile, por ejemplo, la crisis provocada por la dictadura en 1974 y 75 impulsó un nuevo proceso de concentración y centralización del capital, sobre la base del cual se replanteó luego su reproducción y

un período de crecimiento relativo.

El persistente economicismo

Cierto es que la actual crisis económica en Chile tiene un significado específico. Es particularmente aguda (la tasa negativa de crecimiento en 1982 es la mayor de América Latina); es inducida por el elevado y creciente desequilibrio externo comercial y financiero, que a la vez plantea severas limitaciones a cualquier intento de aminorarla; las perspectivas, lejos de ser promisorias, tienden a empeorar: el flujo de créditos externos disminuye rápidamente, amenazando con producir una situación de total insolvencia. Se trata, en suma, no sólo de una fase recesiva, sino de su incapacidad de recuperación en base a la preservación intransigente de los fundamentos monetaristas y de irrestricta apertura externa que han regido la llamada economía social de



mercado; de la crisis, por ende, de la política inspirada por los *chicago boys* que ha debilitado al extremo al aparato productivo nacional y, en este sentido, del *modelo*.

Con todo, en buena parte de los análisis de la izquierda, sorprende el escaso reconocimiento de la incidencia efectiva de la crisis internacional en la determinación de la crisis económica chilena. De esta manera, se subestiman también las posibilidades que eventualmente pudiera ofrecer una reactivación

económica internacional a la economía del país, replanteando así su dinámica de "aceleración-freno" para dar lugar a un nuevo impulso relativo, aún dentro de la incapacidad estructural del patrón impuesto para mantener a largo plazo tasas significativas de crecimiento.

Entretanto, a través de los reiterados reemplazos de los responsables de la conducción económica, confirmando sus dificultades sustantivas para asentar una orientación de ajuste definida,

la dictadura ha venido no obstante introduciendo modificaciones a la política seguida que tienden a remover algunos de sus elementos de mayor rigidez, incluso en aspectos cruciales como el mayor control del sector financiero y la modificación del tipo de cambio que se había propuesto categóricamente sostener.

Ciertamente, la crisis entraña pues readecuaciones. ¿Implica, sin embargo, una *crisis política decisiva*?

El concepto de crisis política es de contenido considerablemente relativo. Es claro que en el caso citado no se precisa si lo que se augura es, por ejemplo: una crisis de gabinete (de las que de entonces a esta parte ha habido varias), la modificación del régimen, el término de la dictadura, la sustitución de Pinochet. Lo único seguro en el planteamiento, es la afirmación de que la crisis económica *desembocará necesariamente* en crisis política.

Este género de análisis, de economicismo primario, persiste aún en sectores de la izquierda chilena. En ocasiones se presenta con matices. Por ejemplo, en una especie de economicismo de segundo grado, o economicismo matizado: la crisis económica sería la crisis del régimen, por cuanto el fracaso de la política económica implicaría su crisis ideológica. Nada se agrega, siquiera, sobre la diversidad de componentes ideológicos a que apela el discurso de la dictadura; ni del papel que puede incluso cumplir la presentación de la crisis como resultado exclusivo

El poder legislativo en Chile:

"La Junta de Gobierno —presidida por el comandante en jefe de la Armada, almirante José Toribio Merino, y con asistencia de la totalidad de sus miembros— inauguró ayer sus sesiones plenarias correspondientes al período marzo de 1982-enero 1983[. . .] Por primera vez se permitió el acceso de periodistas, por lo que el diálogo de los miembros de la Junta y asesores es novedoso para la opinión pública.

Merino: En el nombre de Dios se abre la primera sesión legislativa de este año. Ofrezco la palabra (silencio de algunos segundos). Si no hay nada que decir, el secretario de Legistación lee la cuenta.

Duvauchelle: El primero de los proyectos que voy a relatar en la cuenta dice relación con la situación que voy a describir. Durante el año pasado y a consecuencias de algunos problemas que habían tenido los pequeños y medianos mineros del cobre, el Ejecutivo propició la dictación de una ley des-

tinada a prorrogar el pago de la patente. La ley fue originada sólo por el período del año pasado, de tal manera que el Ejecutivo estimó necesario enviar un proyecto que reproduce la misma ley por este año, ampliando el beneficio a la pequeña minería metálica. El proyecto viene calificado con trámite extraordinario y correspondería, señor, resolver sobre la calificación.

Merino: Ofrezco la palabra. Hay acuerdo en que se le dé Trámite Extraordinario. Conforme, conforme. . .

Duvauchelle: Voy a relatar a continuación los boletines 185, 186, 187. El 15 de octubre del año pasado, la señorita ministra de Justicia —con ocasión de su viaje a Uruguay— pidió tres convenios que dicen relación con la información que tienen los gobiernos sobre filiación y antecedentes criminales. El convenio pretende una amplia colaboración entre ambos gobiernos, especialmente de la información sobre tráfico de estupefacientes.

O bien, se añade que la crisis del "modelo" no entraña *automáticamente* la crisis de la dictadura; sino que se sugiere que esta resultaría de los costos lesivos adicionales para los trabajadores y el país, frente a los que se plantea la responsabilidad de denuncia y proposiciones de las organizaciones populares. O sea, la posibilidad de una opción distinta como resultado de la política de *tanto peor, tanto mejor*.

Se requiere pues replicar: la crisis económica por sí misma no entraña necesariamente crisis política; la crisis política puede producirse con o sin crisis económica; por el contrario, el régimen político puede constituir un factor decisivo de superación de la crisis económica.

Para no dejarse afectar por la desazón sobre el curso de la reflexión en la izquierda, conviene señalar la declaración hecha en Santiago por uno de sus economistas más destacados, casi al mismo tiempo pero con distinto sentido que la inicialmente citada: "Mientras el sistema político se mantenga, el modelo económico puede sobrevivir."

Fronda política

En las dificultades que enfrenta la dictadura hay, sin embargo, factores propiamente políticos que no derivan en sí de la crisis económica actual.

Se trata, desde luego, de lo que bien puede calificarse como la constante erosión, a partir del golpe, de su base de sustentación social. Pero, más



específicamente, del replanteamiento de las discrepancias sobre la orientación del régimen entre sus propios partidarios. El conflicto se desarrolló antes como controversia entre "blandos" y "duros", precipitando la convocatoria del plebiscito mediante el que se impuso la Constitución en vigor. La determinación de Pinochet de zanjar la discusión atribuyéndose al respaldo ciudadano y revisitando al régimen de presunta formalidad,

consiguió entonces sofocar temporalmente el conflicto y los términos en que se expresaba. El contenido de la Constitución, de artículos definitivos más a gusto de los "blandos" pero de incierta aplicación hacia fines de siglo y artículos transitorios más acordes con los "duros", no resolvió sin embargo las contradicciones inevitables que plantea al régimen aquello de que *las bayonetas sirven para todo, menos para sentarse en ellas*.

remedo de Ionesco

Merino: Ofrezco la palabra; mi opinión es que estos convenios son de Trámite Ordinario.

Benavides: Hay una situación intermedia, almirante, que se refiere a la presencia en el mes de abril del Ministro de Justicia de Uruguay. Existe el deseo de que estos convenios estén para esa fecha.

Merino: Hoy estamos a 16 de marzo. Yo creo que en treinta días estaría de más el proyecto. En realidad estamos bastante abrumados con tanto trámite de extrema y suma urgencia.

Matthei: El viaje fue en octubre. ¿Qué pasó con los proyectos antes?

Benavides: Están en la cuarta comisión.

Merino: La cuarta comisión informaría entonces con un plazo de Simple Urgencia.

Benavides: Si lo terminamos antes, lo informaríamos antes.

Merino: Entonces sería Simple Urgencia, cuarta comisión. ¿Conforme, conforme?

Coronel Lagos (secretario): ¿Con difusión, almirante?

Merino: Con difusión pública. Dé lectura al siguiente boletín.

Duvauchelle: Este proyecto plantea una situación que se produjo al dictarse la ley por la que se autorizó a CODELCO para transferir a ENAMI determinadas pertenencias.

Merino: ¿Quebrada Blanca?

Duvauchelle: Quebrada Blanca. Ahora bien, en la relación se produjo una omisión que se refiere a una de las pertenencias (agrega otros datos). Se pide extrema urgencia.

Progresivamente, de manera no estrictamente coincidente con la anterior, ahora frente a la aplicación de la nueva Constitución, las contradicciones fueron reemergiendo.

No son sólo la expresión inmediata de intereses materiales afectados. Cobran cuerpo en la denuncia de una sucesión de tropelías de los aparatos represivos y de crímenes con implicaciones políticas no esclarecidas; la impugnación de las pretensiones del poder judicial frente a la prensa; la crítica sobre la falta de consideración pública de las decisiones de gobierno; la burla sobre la burla que representa el procesamiento legislativo del régimen de que da cuenta la nota al pie de estas páginas. Lo que se plantea son los extensivos sentimientos ciudadanos de indefensión e impotencia, la reacción de crecientes sectores burgueses ante la arbitrariedad, imposición autoritaria y autocratismo inherentes al régimen. La burguesía chilena reacciona frente al indiscriminado tratamiento cuartelario.

Se extiende el reclamo de democratización, de participación concertada en las disposiciones del régimen, al que responde la réplica genérica de Pinochet contra la *fronda política*. Los obispos católicos denuncian la crisis moral consistente en la pérdida de valores fundamentales, atribuidos al cristianismo, que "ha violentado la tradición chilena". Sectores de la derecha política se organizan y expresan públicamente su oposición.

Diversas variantes

Es en este cuadro que sobreviene y se desenvuelve la crisis económica. No son factores como los señalados los que determinan su origen; por el contrario, es un hecho que recrudecen en su presencia. Su manifestación puede establecerse, sin embargo, con anterioridad y autonomía del desencadenamiento de la crisis económica. La distinción tiene importancia en un doble sentido.

De una parte, porque pueden representar factores de obstrucción real a la resolución de la crisis. El respaldo activo y aún la confianza en el régimen han disminuido notablemente. Pinochet se muestra incapaz de comprometer fuerzas significativas en la conformación de su gobierno: a este respecto, el gabinete ulterior a Lüders representa un virtual extremo.

Pero también porque, a la inversa, las condiciones de la crisis pueden ofrecer terreno propicio, no para resolver las contradicciones del régimen, mas sí para redefinir la conjunción de fuerzas en su respaldo. El mismo grado de aislamiento actual de Pinochet puede constituirse al efecto en una maniobra preparatoria del terreno.

En definitiva, no es de la crisis económica en tanto tal que puede derivar una crisis política. La realidad política se define siempre como una determinada relación de fuerzas. Es sobre esta relación de fuerzas que, aunque no unívocamente, puede incidir de diversas

maneras la crisis económica en curso.

La crisis en sí entraña la contraposición entre los intereses del gran capital financiero y las fracciones de capital productivo y sectores medios que le han estado subordinadas en el bloque dominante. Como se agrega en la respuesta dada en Chile que se citó antes: "Si no hay modificaciones al modelo, lo que va a emerger de la crisis es una economía mucho más concentrada, con una hegemonía mucho más clara del aparato financiero, y si antes la concentración del poder económico se dividía en diez grupos, después habrá no más de tres o cuatro. El resultado de esta crisis, si no hay una modificación importante, es una economía infinitamente más concentrada."

Esto es, en cualquier caso, la crisis se puede traducir en un reajuste de los grupos financieros: no es por azar que se han ventilado, por ejemplo, las amenazas de Pinochet contra Vial. La dirección principal señalada admite diversas variantes. Una es la del fortalecimiento relativo del aparato estatal que, aunque con contornos difusos, se supone asociada a la tendencia que existiría en el Ejército, representada por Frez y Danús, de fugaz paso por la conducción económica y que, en consecuencia, puede considerarse tal vez declinante. Otra, la de los consejos atribuidos a Pablo Rodríguez, de reforzar el autoritarismo del régimen combinándolo con la vinculación directa a organizaciones de base mediante una suerte de populismo, de hecho,

Remedo de Ionesco:

Merino: ¿Cuántos días para extrema urgencia?

Asesor: 15 días, almirante.

Merino: Yo creo que tenemos con 15 días. Los días tienen 24 horas (bromea).

Benavides: Son detalles, solamente, los que hay que conocer.

Mendoza: ¿Amplía o modifica?

Merino: Amplía.

Mendoza: Pero aquí estoy leyendo que modifica.

Merino: No, amplía nada más. ¿Estaríamos conformes en darle extrema urgencia? Por lo demás —agrega—, mientras no salga el Código de Minería, todo lo demás relacionado con las concesiones mineras es tan pintoresco como ir a la Luna

para los chilenos (se celebra). Los presentaría la Primera Comisión. Conforme. (El resto de grabación se pierde).

Duvauchelle: El año 1931 se creó la Empresa de Agua Potable de Santiago. La Municipalidad de Santiago contribuyó a financiar los gastos de la instalación de ésta. Ahora, han transcurrido estos años...

Merino (interrumpe): 31 años.

Duvauchelle: Se amortizó la deuda, pero la empresa continúa pagando a la Municipalidad. Se pide la derogación de la norma que así lo estableció. Tiene trámite de extrema urgencia.

Merino: Ofrezco la palabra. Propongo lo siguiente: que se trate la ley y se haga con efecto retroactivo al 1º de enero de este año. ¿Estarían de acuerdo? Para que no pague la Municipalidad, agrega.

Matthel: ¿Cuándo descubrió eso la Municipalidad?



fascista; que si bien Pinochet parece no haber descartado nunca del todo, difícilmente podría asumir, tanto por sus dificultades intrínsecas como, a estas alturas, por sus imprevisibles consecuencias. En fin, la de conferir a los empresarios de la alicaída producción nacional vinculados a la derecha alesandrista y el gremialismo, capacidad de conducción para un relativo ajuste de cuentas con los grupos financieros.

Cálculo de fuerzas

En la práctica, esta variedad de opcio-

nes se entremezcla y no termina de esclarecerse. No es en base a la crisis económica en sí que **habrá de resolverse**, sino según el cálculo sobre la relación de fuerzas que cada una permita y que a la vez pueda hacerla posible. El proceso no es por cierto tranquilo, ni Pinochet tiene necesariamente todas las de salir bien librado. Aunque en distintas circunstancias económicas, ha sobrevivido sin embargo a emplazamientos más severos de su autoridad, como el que a raíz de las diferencias con Leight lo contrapuso a casi todo el cuerpo de generales de la FACH.

Y si bien el régimen ha perdido no sólo en amplitud, sino ahora también en consistencia y articulación de sus fuerzas de respaldo, mantiene en cambio enteramente, también hasta ahora, su facultad de reducir y desarticular la conjunción de fuerzas en su contra.

Esta es la nueva situación, considerablemente más compleja, en que se plantea a las fuerzas revolucionarias el desafío de desarrollar su lucha contra la dictadura por la democracia y el socialismo, ampliando su capacidad de expresión e injerencia, a la vez que preservando su independencia de clase.

el poder legislativo en Chile

Merino (bromea): Debe haber sido el año 32. . .

Matthei: Y ahora quieren que se haga con extrema urgencia. Me parece exagerad

Merino: Démosle simple urgencia.

Matthei: Si, pero resulta que todos los simples resultan de extrema urgencia finalmente.

Merino: A veces es importante.

Benavides: A la Municipalidad no le interesa. Si le interesara tanto. . .

Merino: A la Municipalidad le interesa porque está pagando a la Compañía de Agua Potable.

Benavides: No, la Compañía está pagando a la Municipalidad.

Asesor: La Municipalidad está dejando de percibir, almirante.

Merino: Bueno, el problema que tenemos es decidir la urgencia que le damos. Le damos trámite ordinario o simple urgencia, agrega. (Dirigiéndose a Mendoza) ¿Qué dice usted?

Mendoza: Simple urgencia.

Merino: ¿Usted? (dirigiéndose a Matthei).

Matthei: Ordinario.

Merino: ¿Y usted? (dirigiéndose a Benavides).

Benavides: Simple urgencia.

Merino: Yo digo ordinario. Dos contra dos: gana ordinario."

El Mercurio, Santiago de Chile, 17 de marzo de 1982.

Chile

Convergencia socialista y lucha popular

Jorge Arrate

La constitución en Chile y en exterior de un Secretariado de Partidos de la Convergencia Socialista en el que participan la Izquierda Cristiana, el MAPU el MAPU Obrero y Campesino y el Partido Socialista de Chile (secretario general Simón), es el hecho político más significativo ocurrido en la resistencia democrática chilena en los últimos años.

El Secretariado de Convergencia constituye una instancia de unidad, generada en momentos en que aún continúan operando con fuerza las tendencias centrífugas. Significa un estrechamiento del lazo orgánico entre tendencias políticas que, de manera bastante sistemática, habían venido coincidiendo crecientemente en el contenido de su discurso político. Expresa un punto de referencia orgánico para canalizar el proceso de renovación ideológica y política que, con mayor o menor fuerza, abarca a casi toda la izquierda chilena.

Al mismo tiempo, el Secretariado de Convergencia se define como una instancia no cerrada en la que, eventualmente, otras tendencias del área socialista pueden participar en el futuro, cuando así lo deseen y los partidos del Secretariado lo acuerden. Se define también como una instancia no exclusiva, ajena a toda pretensión de monopolizar con un estrecho criterio "partidocrático" el proceso de convergencia, una de cuyas instancias son los partidos, pero que se expresa con singular vigor, en Chile y afuera, como un movimiento de amplias proyecciones en el que participan activamente importantes contingentes humanos que no se definen hoy por una determinada militancia. Desde ya,

estas características transforman a la constitución del Secretariado en una manifestación no sólo de fortalecimiento orgánico, sino también de renovación en nuestras prácticas políticas.

Una prueba mayor

Las dificultades que ha debido superar la expresión partidista de la convergencia no han sido despreciables. Ello hace aún más significativa su conformación. Pero es preciso no olvidar que las que aún le esperan no serán menores. Mantener un fino equilibrio entre el carácter de gradual acercamiento entre cuatro fuerzas políticas diversas que define al esfuerzo convergente, y la legítima aspiración de cada fuerza

a preservar y desarrollar los elementos más caracterizantes de su propia identidad, constituye uno de los desafíos del período próximo. Sortear las naturales y me atrevo a decir positivas contradicciones que surjan entre la convergencia como instancia de partidos y la convergencia como movimiento social y político, será una prueba mayor para la fortaleza de la iniciativa y para las renovadas concepciones que postulan los convergentes sobre los cambios radicales en el escenario social chileno y la necesidad de reformular la relación entre los partidos políticos democráticos y los movimientos sociales. En fin, superar los resquemores, las inquietudes legítimas algunas, simples manipulaciones

AFIRMAR LA DEMOCRACIA

"Buenos Aires, 10 de febrero (ANSA y UPI). El presidente argentino general Leopoldo Galtieri exhortó a los gobernadores de provincia a trabajar en la constitución de una fuerza política 'independiente' y aunque afirmó que no se propicia un partido 'oficial', acotó que el país 'se resiste a la idea de soportar un ensayo democrático' que genere una 'democracia endeble' [...]

Las autoridades de la provincia de La Pampa se encontraban hoy dedicadas a organizar un gigantesco asado, denominado *El asado del siglo*, que servirá para homenajear (sic) al presidente Leopoldo Galtieri, quién visitará la provincia durante dos días a partir de mañana con el fin de propagar sus proyectos 'partidarios'.

El asado congregará a diez mil personas, las que serán alimentadas con siete mil kilogramos de carne y dos mil quinientos metros de chorizos, además de chinchulines (vísceras) y otras exquisiteces."

El Día, México DF, 11 de febrero de 1982.

otras, las dudas de otras fuerzas tradicionalmente aliadas, constituirá otra compleja tarea para la convergencia.

Lucha, unidad, renovación

Sólo su fortalecimiento creciente con efectividad en la realidad de Chile permitirán ir enfrentando con solidez estos y otros obstáculos. La convergencia necesita dar una prueba de crecimiento y de capacidad política. No requiere dar pruebas ni de madurez ideológica ni de espíritu unitario. Estas últimas son pruebas permanentes a las que la lucha y la práctica política someten a todas las fuerzas políticas. Quienes hoy parecen preocuparse por los efectos "no unitarios" de la acción convergente harían bien en preocuparse primero por los efectos "no unitarios" de su propia práctica y, entre otros elementos, de su propia reacción -no unitaria- frente a la convergencia.

La convergencia es un proceso que se fortalecerá mientras sea capaz de luchar, de unir y de renovar. Sin lucha, la convergencia es un puro ejercicio intelectual, un juego de iniciados. La lucha sin renovación nos conduciría a estrellarnos con la nueva realidad de Chile y a reincidir en errores del pasado. Sin unidad, sobre bases precisas, una unidad que reconozca y sea capaz de soportar las diferencias - la lucha sería mucho más difícil y menos eficaz, y la renovación menos extensa en su impacto, más limitada en su alcance.

Delegación unitaria

Ese ha sido el mensaje que, a través de una delegación unitaria, representativa de las cuatro fuerzas que la componen, ha querido transmitir el Secretariado de Convergencia Socialista al conjunto de la izquierda chilena en su más reciente reunión. No depende sólo del Secretariado el que ese mensaje sea realmente entendido y asimilado como hecho positivo.

El tiempo venidero irá ofreciendo sus respuestas. Me asiste la certeza que entre ellas encontraremos la afirmación indiscutible que el proceso de convergencia socialista que impulsamos constituye un vigorizador de decisivas consecuencias para el desarrollo de la lucha popular. ❧

Abrir nuevos caminos

Armando Arancibia

En mayo último se cumplió el décimo aniversario de la muerte de Rodrigo Ambrosio, destacado dirigente del movimiento popular chileno en uno de los momentos más trascendentes de su historia. Su trayectoria -breve pero fecunda- emerge como verdadero símbolo de la época que le correspondió vivir. El triunfo de la revolución cubana, el combate de Vietnam y el compromiso resuelto de crecientes sectores cristianos con las luchas de los pueblos de América Latina, fueron algunos de los acontecimientos que marcaron profundamente a las jóvenes generaciones de entonces.

Ambrosio asumió los desafíos con integridad. Comprendió el fracaso de la experiencia reformista y la necesidad de introducir cambios sustantivos en las relaciones de poder como único medio de superar los problemas cada vez más agudos que aquejaban a Chile y su pueblo. Aunque tenía una visión no exenta de críticas acerca de lo que era la izquierda, encabezó el primer contingente de formación inicial cristiana que se incorporó orgánicamente al conjunto de fuerzas que perseguían la transformación socialista del país.

El creativo proyecto de Salvador Allende y su lucidez para proponer una estrategia de acción ajustada a las especificidades nacionales, ofrecieron el cauce apropiado a la integración de este significativo aporte. Rodrigo Ambrosio volcó en plenitud sus particulares dotes de ideólogo y organizador a materializar tan singular empresa liberadora, en la que estaba empeñado al momento de morir.

La década posterior aparece signada por la derrota del gobierno popular y la labor verdaderamente destructiva consumada por la dictadura. La permanencia del régimen y su intención de mantenerse en el poder, representan, a la vez, un nuevo fracaso y un reto para los partidos de izquierda, los sectores democráticos y la inmensa mayoría de los chilenos.

La izquierda se encuentra sometida a la exigencia de renovar algunas de las concepciones y prácticas prevalecientes que no sólo ahora han influido en la incapacidad para resolver

el conflicto en favor de las aspiraciones del pueblo. No se moviliza a una sociedad agobiada por la tiranía con la postulación de cualquier dictadura, aunque sea la del proletariado, o si la reivindicación de la democracia en Chile se acompaña de la defensa del autoritarismo en otras latitudes.

El proceso de convergencia socialista que avanza dentro del país, representa el primer hecho con potencialidades ciertas de revertir las tendencias prevalecientes durante ya tanto tiempo. Su sentido más ambicioso es constituirse en fuerza política capaz de nuclear a todos aquellos que entienden que es imperativa la recuperación y el desarrollo de los principios y orientaciones fundamentales del socialismo chileno, los que le ganaron respaldo mayoritario en las masas: decisión revolucionaria, reflexión libre y no dogmática, carácter nacional y autonomía, vocación democrática y acendrado latinoamericanismo.

Amplitud y flexibilidad hicieron posible el nacimiento del socialismo en 1933; gracias a la agrupación de diversas organizaciones y perspectivas teóricas. Los mismos atributos hacen inobjetable ahora el derecho a participar en la renovación y fortalecimiento de esta corriente de la izquierda, reclamado por sectores que más allá de su origen filosófico o cultural, se incorporaron sin vacilaciones a los esfuerzos por la liberación social. No eludieron responsabilidades de gobierno y hoy están en el primer lugar de la lucha por poner término a la dictadura. Esta entrega les ha costado el asesinato, la tortura, la prisión y el exilio de muchos de sus mejores hombres y mujeres. Sólo la pasión o la defensa de hegemonismos superados puede alimentar el desconocimiento del lugar que con sacrificios y lealtad se han ganado esos representantes segmentos de nuestro pueblo.

En las numerosas y variadas iniciativas que impulsan la convergencia socialista desde la misma base social, el inmenso legado de Salvador Allende se enriquece con la semilla sembrada por Ambrosio para abrir nuevos caminos a la esperanza. ❧